



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

INSTALACIÓN

En Bogotá, Distrito Capital, siendo el día miércoles 17 de abril de 2024 y la hora de las 08:30 a.m., día y hora previamente señalados por auto anterior para llevar a cabo la presente audiencia en el proceso ordinario No. 2022 00330 instaurado por **DORILA SUÁREZ RINCÓN** y **GILBERTO LÓPEZ PINTO** en contra de la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSATÍAS PROTECCIÓN S.A.** Se declara esta audiencia pública y abierta y se autoriza su realización de forma virtual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022.

Comparecen la apoderada de los demandantes, la doctora **MARÍA CLAUDIA FORERO ÁVILA**.

Comparece la apoderada de **PROTECCIÓN S.A.**, la doctora **PAOLA ANDREA AMAYA RODRÍGUEZ**, a quien se le reconoce personería adjetiva.

ANTECEDENTES DEL PROCESO

**AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS,
SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO. ARTÍCULO 77 CPTSS**

ETAPA DE CONCILIACIÓN

Se declara fracasada.

Notificados en estrados.

ETAPA DE RESOLUCIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS

Habiéndose pronunciado la apoderada de la parte demandada sobre la excepción previa de “pleito pendiente” propuesta por **PROTECCIÓN S.A.**, procede el Despacho a resolverla, considerando que se dan los presupuestos indicados en el artículo 100 del CGP, numeral 8°;

por lo tanto, se dispone la terminación del proceso y la devolución de todas las actuaciones de la demanda a la parte actora.

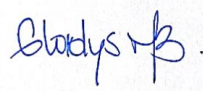
Notificados en estrados.

El Juez,



ANDRÉS GÓMEZ ABADÍA

La secretaria,



GLADYS ROCÍO MARTÍNEZ BORDA

Para consulta de las partes, se comparte enlace a la grabación de la audiencia:

[13AudienciaArt77CPTSS.mp4](#)

M.C.